



VEEDURÍA
DISTRITAL
Prevención - Transparencia - Integridad

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20175000012059

El(la) Veedor(a) Delegado(a) para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201650012509900838E, se profirió el oficio número 20175000039871 del 3 de mayo de 2017, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano Anónimo, puesto que se desconoce su dirección, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor **ANÓNIMO** Ciudad **Asunto:** Radicado 20162200095252, Expediente 201650012509900838E Señor Anónimo: En atención al seguimiento efectuado por esta Delegada, con referencia a su requerimiento, referente a la solicitud de adelantar investigación disciplinaria en contra del Alcalde Local de Kennedy, doctor JUAN FELIPE ZAPATA ÁLVAREZ, por presunta contratación indebida con miembros de su familia en dicha alcaldía local, se realizó acción de seguimiento a la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, con el fin de que informara sobre las acciones realizadas por ese ente de control con el fin de atender el requerimiento, de manera atenta le informo la respuesta recibida: Con oficio radicado No.:20171E623063 de fecha 30 de enero de 2017, informó: *acerca del trámite impartido a la radicación 2016ER333405, contentiva de solicitud anónima de investigación disciplinaria en contra del doctor Juan Felipe Zapata Álvarez, alcalde local de Kennedy, al respecto debo comunicarle que se dictó Auto Inhibitorio No. 1519 emitido el 23 de Diciembre de 2016, proferido por el Personero Delegado para Asuntos Disciplinarios IV.* De acuerdo con lo anterior, lo procedente es dar por terminado el seguimiento que le compete a la Veeduría Distrital, por haberse recibido respuesta de la entidad, en una forma clara, precisa y de fondo. Cordialmente, **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA** Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 04 MAYO 2017, y se desfija el 10 MAYO 2017, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA
DISTRITAL**
Prevención - Transparencia - Incidencia

FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J. C. Rodríguez A.	
Elaboró:	María Eugenia Lerma A.	